



ACTA RESOLUTIVA No. 22
SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
16 DE DICIEMBRE DE 2020

ACTA CD-ORD-FCS N°22/ 2020.

En la ciudad de Quito D.M. a las 11h07 el día miércoles 16 de diciembre de 2020, se instala por vía online, mediante la Plataforma Microsoft Teams, la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Comunicación Social de la Universidad Central del Ecuador, con la asistencia de los siguientes miembros: MSc. Dimitri Madrid Muñoz, Decano quien la preside; MSc. María Eugenia Garcés, Subdecano y Directora de Carrera encargada de Turismo Histórico Cultural; MSc. Luis Molina, Vocal Docente Principal; Dra. Lorena Tenorio, Vocal Docente Principal; Srta. Daniela Belalcázar Bravo, Representante Estudiantil; Dr. Fernando López Milán, Director del Instituto de Posgrado; MSc. Cristina Benavides, Directora de Carrera de Comunicación Social; actúa la Dra. Jeannett Villavicencio, en calidad de Secretaria Abogada, quien certifica.

Por disposición del señor Decano ingresan como invitados: MSc. Mark Attila Edelenyi, Representante Docente Principal al Honorable Consejo Universitario; Lic. Fabián Sandoval Presidente de la Asociación de Trabajadores y Empleados; Lic. Diego Estrella Responsable Administrativo de la Unidad de Titulación.

Existiendo el quórum reglamentario se declara instalada la sesión y se solicita por secretaria se de lectura al orden del día propuesto para la sesión ordinaria.

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Aprobación del orden del día.**
- 2. Aprobación del acta de Consejo Directivo de sesión ordinaria del 27 de noviembre de 2020.**
- 3. Informe sobre el Examen Complexivo.**
- 4. Comunicaciones.**
- 5. Puntos varios.**

1. Aprobación del orden del día

Por unanimidad se aprueba el orden del día propuesto.

2. Aprobación de Acta de Consejo Directivo de sesión ordinaria del 27 de noviembre de 2020.

Se aprueba el acta sin ninguna observación

A las 11h15 ingresa el Lcdo. Diego Estrella

3. Informe sobre el Examen Complexivo.



Se conoció el documento s/n de fecha 07 de diciembre de 2020, dirigido al MSc. Dimitri Madrid Muñoz en su calidad de Decano, mediante el cual informa sobre el proceso de titulación de la Convocatoria 2020-2020 del Examen Complexivo de la Carrera de Comunicación Social, al respecto este organismo resolvió:

- ***Expresar la solidaridad del Consejo Directivo a todas las autoridades académicas y administrativos frente a los contenidos de este panfleto que, pretenden dañar la imagen de la Facultad y, ratificar la confianza de este organismo en la persona de la MSc. Cristina Benavides Directora de Carrera, los docentes y funcionarios administrativos que intervienen en el proceso de titulación.***
- ***Solicitar a las autoridades de la Universidad Central se realice la auditoria informática con la finalidad de identificar al autor o autora de estos panfletos.***
- ***Ratificar que los principios éticos rigen los procesos institucionales de la FACSO y en consideración de que las aseveraciones, sin prueba alguna, contenidas en el panfleto que se ha hecho público a través de diversos canales de comunicación, este organismo informa que arbitrará las medidas institucionales y legales de las que se encuentran investidos para proteger los derechos a la honra y buen nombre de sus miembros y sancionar a quienes han atentado contra ellos para que estos hechos no queden en la impunidad, que es el caldo de cultivo de la corrupción.***
- ***Convocar a que la Facultad, con base en los hechos presentados, se reúna en jornadas de análisis y discusión en torno al manejo ético de las redes sociales y los medios de comunicación, así como sobre el derecho a la libertad de expresión respetando el derecho al y buen nombre y honra de las personas. Como resultado final se producirá un documento que será publicado en los medios oficiales de la FACSO.***

4. Comunicaciones.

4.1. Se conoció la Resolución N°142 FACSO-CC-CCS y documento adjunto de fecha 04 de diciembre de 2020, en referencia a la propuesta de Actividades Optativas, para el periodo académico 2020-2021, al respecto este organismo resolvió:

Ratificar la aprobación del Consejo de Carrera constante en la Resolución N°142 FACSO-CC-CCS y documento adjunto de fecha 04 de diciembre de 2020, en referencia a la propuesta de Actividades Optativas, para el periodo académico 2020-2021.

4.2 Se conoció el Of. N° 0074-DFFACSO del 09 de diciembre de 2020 suscrito por el Ing. Diego Poveda Analista Financiero de la Facultad, mediante el cual solicita se envíe el presupuesto aprobado del Programa de Maestría de Comunicación Política en el formato de presentación según el requerimiento de Planta Central, al respecto este organismo resolvió:

Ratificar el presupuesto aprobado por el programa de Maestría en Comunicación Política y enviarlo a la Comisión Económica del Honorable Consejo Universitario, en el formato de presentación según el requerimiento de Planta Central.

Se adjunta la matriz de presupuesto en el formato requerido.

4.3 Se conoció la Resolución Ad- Referéndum N°014- CD-FCS-2020 de fecha 11 de diciembre de 2020, mediante la cual se solicita se apruebe la recepción del Examen Complexivo de la convocatoria 2020 -2020, para el día martes 15 de diciembre del año en curso, al respecto este organismo resolvió:

Ratificar la Resolución Ad- Referéndum N°014- CD-FCS-2020 de fecha 11 de diciembre de 2020, mediante la cual se solicita se apruebe la recepción del Examen Complexivo de la convocatoria 2020-2020.

4.4 Se conoció la Resolución N° 30-CP-FACSO-2020 de fecha 27 de noviembre de 2020, en referencia al nombramiento del docente Octavio Islas como Coordinador de la Maestría de Comunicación y Cultura, al respecto este organismo resolvió:

Ratificar el nombramiento del docente Octavio Islas como Coordinador de la Maestría de Comunicación y Cultura.

5. Puntos varios.

Comunicación dirigida al MSc. Dimitri Madrid Muñoz, suscrito por el señor estudiante Esteban Moya, en referencia a su renuncia como presidente de la Asociación de Estudiantes de Comunicación Social. (Se dio lectura a esta comunicación dentro del punto tres del orden del día).

Se da por finalizada la sesión ordinaria de Consejo Directivo a las 13h46.



MSc. Dimitri Madrid Muñoz
**PRESIDENTE DE CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL**



LO CERTIFICO. - Dra. Jeannett Villavicencio, Secretaria Abogada de la Facultad de Comunicación Social.